

XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
Panel de Alto Nivel: Financiamiento de los cuidados
Jueves 10 de noviembre, de 9.30 a 11.00 horas.
Salón Libertador, Hotel Sheraton

Intervención de la Sra. Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana

Muy buenos días a todas, todos y todes,

Felicito y saludo la presentación del documento *“El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: Aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género”* elaborado por ONU Mujeres y la CEPAL; y a la vez agradezco la invitación a ser parte de este panel.

Este documento es sin lugar a duda un referente para orientar a los países respecto al financiamiento, uno de los grandes desafíos en la construcción, consolidación y sobre todo la sostenibilidad de las políticas y sistemas de cuidados integrales.

Como bien se plantea en el documento, este eje debe ser abordado desde una perspectiva innovadora y responsable, integrando diversas fuentes que aseguren esa progresividad y sostenibilidad.

Me gustaría ahora, compartir algunas observaciones sobre el financiamiento a partir de los principios que guían la agenda en República Dominicana, sobre todo porque nos encontramos en una fase piloto y transitando hacia el sistema nacional integral de cuidados.

Este piloto se realiza en dos municipios del país, uno en zona rural y otro en zona urbana, en los cuales se construye entre Estado, empresas y sociedad civil planes locales de cuidado que toman en consideración los recursos y actores del territorio.

Para la construcción de este sistema, hemos tomado como base el derecho al cuidado: el derecho a cuidar, a ser cuidada o cuidado y el derecho al autocuidado; una mirada necesaria para revertir datos; por ejemplo, en la República Dominicana, las mujeres dedican en promedio 31,2 horas al trabajo no remunerado, en comparación con las 9,6 horas que dedican los hombres a la misma tarea, es decir, 20 horas más a la semana que los hombres, y en el caso del trabajo de cuidados dedican 5 veces más que ellos, aproximadamente 15,7 horas semanales, frente a 3,1 que dedican los hombres.

Somos conscientes de que cuando hablamos de cuidados como derecho, necesitamos asumir inherentemente la corresponsabilidad social de los cuidados y las obligaciones del Estado para garantizar este derecho.

El rol del Estado como regulador y fiscalizador es esencial para asegurar un financiamiento equitativo de las políticas vinculadas directa e indirectamente a los cuidados; ese rol incluye la capacidad de establecer, en diálogo con los demás sectores, los parámetros sobre los que se organizan los cuidados, las responsabilidades de cada actor, la cobertura de servicios, la generación de facilidades y los marcos jurídico y fiscal.

De no ser de este modo y de no existir políticas macroeconómicas y financiamiento corresponsable, es el trabajo de las mujeres el que amortigua los choques ante las crisis de cuidados, como se evidenció en los últimos dos años.

Asimismo, el fortalecimiento del sistema financiero con enfoque de género debe incluir la rendición de cuentas y el seguimiento sobre estas inversiones, para que logremos identificar cómo las distintas fuentes y estrategias de financiamiento contribuyen a la igualdad entre hombres y mujeres y al bienestar de forma equitativa.

Un principio ineludible, al hablar de financiamiento de los cuidados, como hemos mencionado, es la sostenibilidad. Una de las vías de esta sostenibilidad está dada por el círculo virtuoso de invertir en cuidados; y al remunerarlo adecuadamente se generan también mayores ingresos para el Estado en términos fiscales, lo que permite reducir la brecha de financiamiento del sistema de cuidados.

Hemos hablado en el transcurso de esta conferencia de que los servicios de cuidados generan empleos, y esto ocurre por dos vías, la primera es la creación de nuevos espacios para que las mujeres puedan cuidar de manera remunerada, y la segunda es que permiten que las mujeres puedan introducirse al mercado de trabajo en otras áreas; por lo tanto, invertir en cuidados tiene un efecto dinamizador de la economía.

Pensar en financiamiento de un sistema nacional de cuidados desde un enfoque de derechos y con perspectiva de género nos invita a ampliar la mirada hacia todo el sistema económico, fiscal, y financiero, que coloque a los cuidados al centro y que fomente la autonomía económica de las mujeres.

En tal sentido, además de servicios de cuidados directos, licencias y permisos para cuidar, es necesario contemplar una infraestructura social básica que garantice otros derechos sociales como la salud, la educación y el espacio público y transporte seguro con enfoque en territorialidad, de modo que los servicios y las políticas se acerquen a la ciudadanía.

En resumen, el financiamiento de un sistema integral de cuidados debe propulsar la corresponsabilidad social de los cuidados, garantizar la sostenibilidad, asegurar la transparencia y rendición de cuentas, ser intersectorial y valorar los resultados de la inversión para mejorar de forma continua las políticas y el sistema integral de cuidados.

En la República Dominicana, el diálogo, las negociaciones y el trabajo interinstitucional ha estado orientado en esas líneas; sin embargo, como en el resto de los países de la región y el mundo, el financiamiento de las políticas de cuidado es uno de los desafíos más importantes que estamos buscando superar.

En nuestro caso, tenemos el reto de concretar la estrategia de financiamiento de la política, desde la etapa piloto en la que estamos, hasta garantizar su sostenibilidad y el tránsito hacia el Sistema Nacional Integral de Cuidados. Para esto, contamos y agradecemos el apoyo y la asesoría que nos está brindando ONU MUJERES.

República Dominicana también ha recibido los aportes de la cooperación multilateral, a nivel técnico y financiero, lo cual ha respaldado el diseño y desarrollo de la Política, así como la puesta en marcha del piloto.

Hemos contado con cooperación no reembolsable de distintas agencias, incluyendo la CEPAL, el Sistema de Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Fundación Friedrich Ebert, la Secretaría de Integración Social Centroamericana y la Agencia Francesa para el Desarrollo, para integrar las mejores prácticas de la región, con aportes totales de RD\$67.4 millones de pesos, equivalentes a US\$ 1.2 millones.

Adicionalmente, contamos para los próximos 5 años con un financiamiento del BID de \$13 millones de dólares para apoyar el desarrollo de la Política de Cuidados.

Con respecto a los servicios directos y acciones concretas de políticas públicas, hasta ahora, en República Dominicana el financiamiento proviene del Fondo General de la Nación, a través de

los aportes individuales de los presupuestos asignados a las 10 instituciones involucradas en la Mesa Intersectorial de Cuidados.

Avanzar hacia una estrategia de financiamiento sostenible e integrada entre las distintas instituciones del Estado implica coordinar desde el más alto nivel una agenda y metas comunes. En ese sentido, hemos avanzado las negociaciones con el Ministerio de Hacienda, para identificar e instituir alternativas que nos permitan ampliar y garantizar la inversión en cuidados.

En el marco de este proceso, para este año 2022, logramos como buen precedente, que en el Presupuesto General del Estado se incluyeran parte de los fondos destinados a cuidados como “Programa Prioritario con Presupuesto Protegido”, en particular los fondos del Instituto Nacional de la Primera Infancia, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente y el Programa Supérate. Esta clasificación establecida por ley asegura que los fondos formulados para este año no puedan ser utilizados para otros fines o disminuidos durante la etapa de ejecución presupuestaria.

De igual forma, el Ministerio de la Mujer con el apoyo del programa Eurosocial de la Unión Europea, ha impulsado la implementación de presupuestos con enfoque de género, logrando la inclusión de un nuevo clasificador presupuestario sobre Políticas de Cuidado, que estará funcionando a partir del 2023 y nos permitirá identificar claramente estos fondos.

Y en el marco de las Comunidades de Cuidados, el objetivo es concretar un modelo de trabajo interinstitucional e intersectorial, desde la perspectiva de corresponsabilidad, para que el Sistema de Cuidados se sustente con los aportes mixtos del sector público y privado, la sociedad civil y las propias comunidades receptoras.

Para el 2023, el Piloto de Comunidades de Cuidado, como punta de lanza para la construcción del Sistema Integral de Cuidados de República Dominicana, requiere una asignación estimada de cerca de \$36 millones de dólares, equivalentes al 0.04% del Producto Interno Bruto.

Este requerimiento presupuestario permitiría cumplir con las metas focalizadas en los territorios priorizados y en el 10% de las poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, que tienen demanda de cuidados y que han sido priorizadas. De este monto requerido, a la fecha las entidades involucradas hemos hecho una serie de esfuerzos financieros, logrando programar unos \$7.2 millones de dólares para el año 2023; y seguiremos por ese camino.

El cuidado, como uno de los componentes más innovadores en la estrategia de combate a la pobreza del Gobierno dominicano y de reactivación económica y creación de empleo, busca detonar la economía del cuidado, y promover una sociedad del cuidado; lo cual está siendo posible gracias al compromiso, articulación y participación intersectorial e interinstitucional, cuyos aportes técnicos y financieros han sido imprescindibles sobre todo para el arranque de este trayecto hacia la progresividad de los derechos humanos de las mujeres.

Muchas gracias.